(7)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00772/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGDS/DEGPS/383/2019** de fecha 12 de agosto de 2019, signado por la C. María del Carmén Zaragoza González, Directora de Equidad de Género y Peromoción Social en la Alcladía de Venutiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0886/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00007031
FOLIO:
FECHA: 19/08/2019
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8256/6267
C. María del Carmen Zaragoza Gon´zalez, Directora de Equidad de Género y Promoción Social en la VC..

LPM

772

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

16 AGO. 2019

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:05

Carranza 2018-2021 Y RESULTADOS

DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCION SOCIAL.

Alcaldía Venustiano Carranza, 12 de agosto de 2019
DGDS/DEGPS/ 383/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDÍCO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/391.14/2019, dirigido al Lic. Julio Cesar Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carraza, donde hace de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado por el pleno del congreso de la Ciudad de México, el cual en su parte resolutiva, a la letra indica:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se incorporen al "Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia de mujeres innovando" de manera tal que desde ese orden de gobierno se implementen acciones tendientes a garantizar la autonomía económica de las mujeres en la Ciudad de México.

Lo anterior con la intención de lograr la efectiva participación de las mujeres en el desarrollo económico capitalino, la toma de decisiones comunitarias y su empoderamiento, para estar en posibilidad de ejercer sus derechos humanos de manera plena y abonar a prevenir que sean víctimas de cualquier tipo de violencia, principalmente la económica.

En atención a lo anterior rindo a usted en tiempo y forma, el informe de las acciones realizadas a fin de atender el punto de acuerdo, antes mencionado:

Con el objeto de promover el derecho a la igualdad entre los ciudadanos y el empoderamiento de las mujeres residentes de esta Alcaldía, se creó para el ejercicio fiscal 2019, el Programa Social "Apoyo a Mujeres Emprendedoras" mismo que busca brindar a mujeres entre 20 y 49 años de edad, un apoyo económico que les permita, después de estar inscrita o de haber concluido un curso, taller o diplomado, emplearse o autoemplearse, permitiéndoles de dicha manera obtener un ingreso económico que permita contribuir en el gasto familiar y la independencia económica.
En el marco del día internacional de la Mujer se firmó un convenio de colaboración entre los Centros de Capacitación y Trabajo Industrial y esta Alcaldía, donde se impartieron cursos de estilismo; mantenimiento de equipo de cómputo; mecánica automotriz básica; talla en madera; electrónica; soldadura; pasarela de moda; alimentos, bebidas y botanas; ingles; maquillaje y aplicación de uñas; artesanías metálicas, entre otros.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información sea de utilidad para atender el punto de acuerdo requerido, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ
DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL.

C.c.p. Mtro. Marco Polo Carballo Calva.- Director General de Desarrollo Social
Ref. Cons. 1705, Mt. 2468